

# Dispositivo Intrauterino con Levonorgestrel

## Puntos Clave para Proveedores y Usuarías

- **Protección al embarazo por un período prolongado.** Muy eficaz durante 5 años, inmediatamente reversible.
- **Debe ser colocado en el útero por un proveedor con entrenamiento específico.**
- **Una vez colocado, el DIU-LNG requiere poco de la usuaria.**
- **Los cambios en el sangrado son frecuentes pero no perjudiciales.** Por lo general, sangrado más leve y de menos días de duración, o sangrado infrecuente o irregular.

10

DIU Levonorgestrel

## ¿En qué Consiste el Dispositivo Intrauterino de Levonorgestrel?

- El dispositivo intrauterino de levonorgestrel (DIU-LNG) es un dispositivo plástico en forma de T que libera constantemente pequeñas cantidades de levonorgestrel cada día. (Levonorgestrel es una progestina ampliamente utilizada en implantes y anticonceptivos orales.)
- Un proveedor de atención de salud específicamente entrenado lo coloca en el útero de la mujer por vía vaginal, atravesando el cuello uterino.
- También se lo conoce como el sistema intrauterino liberador de levonorgestrel, SIU-LNG, o DIU hormonal.
- Comercializado bajo la marca Mirena.
- Funciona fundamentalmente evitando la proliferación del revestimiento del útero (endometrio).

## ¿Cuál es Su Eficacia?

Uno de los métodos de mayor eficacia y larga duración:

- Menos de 1 embarazo por 100 mujeres que utilizan un DIU-LNG en el correr del primer año (2 por 1.000 mujeres). Esto significa que 998 de cada 1.000 mujeres que utilizan DIU-LNG no quedarán embarazadas.
- Se mantiene un pequeño riesgo de embarazo más allá del primer año de uso y el riesgo continúa por el tiempo que la mujer utilice el DIU-LNG.
  - Más de 5 años de uso del DIU-LNG: Menos de 1 embarazo por 100 mujeres (5 a 8 por 1.000 mujeres).
- Aprobado para ser utilizado por más de 5 años.



Retorno de la fertilidad tras la remoción del DIU-LNG: Sin demora

Protección contra infecciones de transmisión sexual (ITS): Ninguna

## Efectos Colaterales, Beneficios y Riesgos para la Salud y Complicaciones

### Efectos Colaterales

Algunas usuarias informan lo siguiente:

- Cambios en los patrones de sangrado, incluyendo:
  - Sangrado más leve y de menos días
  - Sangrado infrecuente
  - Sangrado irregular
  - Ausencia de menstruación
  - Sangrado prolongado
- Acné
- Cefaleas
- Dolor o tensión mamaria
- Náuseas
- Aumento de peso
- Mareos
- Cambios de humor

Otros posibles cambios físicos:

- Quistes ováricos

### **Beneficios Conocidos para la Salud**

Ayuda a proteger contra:

- Riesgo de embarazo
- Anemia por deficiencia de hierro

Puede ayudar a proteger contra:

- Enfermedad Inflamatoria Pélvica

Reduce:

- Calambres menstruales
- Síntomas de endometriosis (dolor pélvico, sangrado irregular)

### **Riesgos Conocidos para la Salud**

Ninguno

### **Complicaciones**

Raras:

- Perforación de la pared del útero por el DIU-LNG o un instrumento utilizado para su colocación. Generalmente cicatriza sin tratamiento.

Muy raras:

- Pérdida de embarazo, parto prematuro o infección para la muy rara circunstancia en que la mujer quede embarazada utilizando el DIU-LNG colocado en su lugar.



# Quién Puede y Quién no Puede Utilizar DIU de Levonorgestrel

## Seguro y Adecuado Para Casi Todas las Mujeres

Casi todas las mujeres pueden utilizar DIU-LNG de manera segura y efectiva.

### Criterios Médicos de Elegibilidad para

## DIU de Levonorgestrel

Realice a la paciente las preguntas de Criterios Médicos de Elegibilidad para DIU de Cobre (ver p. 135). Incluya además las preguntas de más abajo sobre afecciones médicas conocidas. Si la mujer responde “no” a todas las preguntas de aquí y del DIU de cobre, entonces puede colocársele el DIU-LNG si lo desea. Si la respuesta a una pregunta es “sí”, siga las instrucciones. En algunos casos, aún así podrá colocarse el DIU-LNG.

### 1. ¿Tuvo el parto hace menos de 4 semanas?

- NO       **SI** Puede colocarse el DIU-LNG tan pronto se cumplan las 4 semanas del parto (ver Cuándo Comenzar, página siguiente).

### 2. ¿Tiene en la actualidad un coágulo sanguíneo en venas profundas de piernas o pulmones?

- NO       **SI** Si la mujer relata un coágulo sanguíneo actual (excepto coágulos superficiales), ayúdela a elegir un método sin hormonas.

### 3. ¿Tiene cirrosis hepática severa, infección hepática, o tumor hepático? (¿Tiene los ojos o la piel inusualmente amarillos? [signos de ictericia])

- NO       **SI** Si la mujer relata enfermedad hepática grave en curso (ictericia, hepatitis activa, cirrosis severa, tumor hepático), no suministre el DIU-LNG. Ayúdela a elegir un método sin hormonas.

### 4. ¿Tiene o ha tenido alguna vez cáncer de mama?

- NO       **SI** No coloque el DIU-LNG. Ayúdela a elegir un método sin hormonas.

Por clasificaciones completas, ver “Criterios Médicos de Elegibilidad para el Uso de Anticonceptivos”, p. 324. Asegúrese de explicar los beneficios y riesgos para la salud y los efectos colaterales del método que la usuaria vaya a utilizar. Destaque también cualquier afección que haga desaconsejable el método, cuando sea pertinente para la usuaria.

## En Casos Especiales Usar el Juicio Clínico

En general, una mujer con cualquiera de las afecciones debajo enumeradas no debería utilizar un DIU-LNG. Sin embargo, en circunstancias especiales, cuando no se disponga de otro método más apropiado o aceptable para ella, un proveedor calificado podrá evaluar cuidadosamente la condición y situación específica de la mujer y decidir si puede utilizar un DIU-LNG. El proveedor debe considerar la severidad de la condición y para la mayoría de las afecciones, si esa mujer tendrá acceso a seguimiento.

- Menos de 4 semanas de haber tenido el parto
- Coágulo sanguíneo actual en venas profundas de piernas o pulmones
- Tuvo cáncer de mama más de 5 años atrás y no ha recaído
- Enfermedad hepática severa, infección hepática o tumor hepático

Ver, también, DIU de Cobre, En casos especiales Usar el Juicio Clínico, p. 136.

# Administración del Dispositivo Intrauterino de Levonorgestrel

## Cuándo Comenzar

**IMPORTANTE:** En muchos casos una mujer puede comenzar con el DIU-LNG en cualquier momento si existe certeza razonable de que no está embarazada. Para estar razonablemente seguro de que no está embarazada, utilice la Lista de Verificación de Embarazo (ver p. 372).

### Situación de la mujer    Cuándo comenzar

#### Tiene ciclos

menstruales o se pasa de un método sin hormonas

#### En cualquier momento del mes

- Si comienza dentro de los 7 días de empezar la menstruación, no precisa método de respaldo.
- Si han pasado 7 días del comienzo de su menstruación, puede colocarse el DIU-LNG en cualquier momento si existe certeza razonable de que no está embarazada. Necesita un método respaldo\* los primeros 7 días después de colocado el DIU-LNG.

\* Los métodos de respaldo incluyen la abstinencia, condones masculino y femenino, espermicidas y retiro. Dígame que los espermicidas y el retiro son los métodos anticonceptivos menos eficaces. De ser posible, suminístrele condones.

## Situación de la mujer **Cuándo comenzar**

---

### **Pasaje de un método hormonal**

- Inmediatamente, si ha estado utilizando el método hormonal de manera consistente y correcta o si, de no ser así, existe certeza razonable de que no está embarazada. No precisa esperar su próxima menstruación. No hay necesidad de un método respaldo.
  - Si se está dejando los inyectables, puede colocarse el DIU-LNG cuando le correspondería recibir la repetición de la inyección. Necesitará un método de respaldo por los 7 primeros días después de la colocación.
- 

### **Lactancia exclusiva o casi exclusiva**

Menos de 6 meses después del parto

- Si tuvo su parto menos de 4 semanas atrás, postergue la colocación hasta, por lo menos, 4 semanas después del parto.
  - Si su menstruación no se ha restablecido, puede colocarse el DIU-LNG en cualquier momento entre las 4 semanas y los 6 meses. No hay necesidad de método de respaldo.
  - Si su menstruación se ha restablecido, puede colocarse el DIU-LNG de acuerdo a lo indicado para mujeres que están teniendo su ciclo menstrual (ver p. 161).
- 

Más de 6 meses después del parto

- Si su menstruación no se ha restablecido, puede colocarse el DIU-LNG en cualquier momento si existe razonable certeza de que no está embarazada. Necesitará un método de respaldo para los 7 primeros días posteriores a la colocación.
  - Si su menstruación se ha restablecido, puede colocarse el DIU-LNG de acuerdo a lo indicado para mujeres que están teniendo su ciclo menstrual (ver p. 161).
- 

### **Lactancia parcial o no amamantando**

Menos de 4 semanas después del parto

- Postergue la colocación del DIU-LNG hasta, por lo menos, 4 semanas después del parto.
-

## Situación de la mujer **Cuándo comenzar**

---

### **Lactancia parcial o no amamanta** (continuación)

Más de 4 semanas después del parto

- Si su menstruación no se ha restablecido, puede colocarse el DIU-LNG en cualquier momento *si puede determinarse que no está embarazada*. Necesitará un método de respaldo por los 7 primeros días posteriores a la colocación.
- Si su menstruación se ha restablecido, puede colocarse el DIU-LNG según lo indicado para mujeres que están teniendo su ciclo menstrual (ver p. 161).

---

### **Sin menstruación** (no relacionado con parto o lactancia)

- En cualquier momento *si puede determinarse que no está embarazada*. Necesitará un método de respaldo por los 7 primeros días posteriores a la colocación.

---

### **Después de una pérdida de embarazo o aborto**

- Inmediatamente, si se coloca el DIU-LNG dentro de los 7 días posteriores a la pérdida de embarazo o aborto del primer o segundo trimestre y no hay infección presente. No se necesita método de respaldo.
- Si han pasado más de 7 días de la pérdida de embarazo o aborto del primer o segundo trimestre y no hay infección presente, puede colocarse el DIU-LNG en cualquier momento si existe razonable certeza de que no está embarazada. Necesitará un método de respaldo los 7 primeros días posteriores a la colocación.
- Si hay infección presente, trátela o derive y ayude a la paciente a elegir otro método. Si ella aún quiere el DIU-LNG, puede colocárselo una vez que la infección se haya resuelto por completo.
- La colocación del DIU-LNG después de pérdida de embarazo aborto del segundo trimestre requiere entrenamiento específico. Si no tiene entrenamiento específico, postergue la colocación hasta por lo menos 4 semanas después de la pérdida de embarazo o aborto.

---

### **Después de tomar anticonceptivos orales de emergencia (AOE)**

- El DIU-LNG puede colocarse dentro de los 7 días posteriores al inicio de su siguiente menstruación o en cualquier momento si existe razonable certeza de que no está embarazada. Déle un método de respaldo, o anticonceptivos orales para que comience el día después de terminar de tomar las AOE, para que los utilice hasta que se le coloque el DIU-LNG.

## Asesoramiento Sobre los Efectos Colaterales

---

**IMPORTANTE:** Antes de la colocación del DIU debe brindarse un asesoramiento detallado sobre los cambios en el sangrado. El asesoramiento sobre los cambios en el sangrado puede ser la ayuda más importante que una mujer necesite para seguir utilizando el método.

---

### Describe los efectos colaterales más comunes

- Cambios en los patrones de sangrado:
    - Ausencia de menstruación, sangrado más leve, menos días de sangrado, sangrado infrecuente o irregular.
  - Acné, cefaleas, tensión y dolor mamario y posiblemente otros efectos colaterales.
- 

### Dé una explicación sobre estos efectos colaterales

- En general, los cambios en el sangrado no son signos de enfermedad.
  - Habitualmente tienden a disminuir después de los primeros meses de la colocación.
  - La usuaria puede volver a consultar si le preocupan los efectos colaterales.
-